

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA ESPAÑOLA

CURSO 2023/2024

SECCIÓN BILINGÜE
LICEUM N° IV “DR. TYTUS CHAŁUBINSKI”

RADOM (POLONIA)

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.2. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA	6
2. OBJETIVOS	6
3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	7
4. CONTENIDOS CURRICULARES.....	11
4.1. GRUPO: 2.º H.....	11
4.2. GRUPO: 3.º H.....	12
4.3. GRUPO: 4.º H.....	13
5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	17
6. METODOLOGÍA.....	17
7. ACTIVIDADES	21
7.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	24
8. EVALUACIÓN	25
8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	29
8.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	31
8.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	34
9. MATERIALES Y RECURSOS	36

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación didáctica tiene por objeto determinar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura *Literatura española*, integrada en el departamento de español de la sección bilingüe del Liceo nº IV “Dr. Tytus Chałubinski” de Radom (Polonia), durante el curso escolar 2023-2024. Para ello, se basa en la normativa vigente y ha sido elaborada teniendo en cuenta el contexto del centro y del alumnado. Tras la revisión de las memorias del curso anterior y una evaluación inicial del grado de adquisición de conocimientos y destrezas por parte del alumnado, se establecen los siguientes parámetros: objetivos, adquisición de competencias clave, contenidos, temporalización, metodología, actividades y evaluación.

Esta programación didáctica está destinada para los siguientes niveles y grupos de la sección bilingüe:

MATERIA/ASIGNATURA	NIVEL	GRUPOS	HORAS SEMANALES POR GRUPO	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS
<i>Literatura española</i>	2H	2	2	33
<i>Literatura española</i>	3H	2	2	30
<i>Literatura española</i>	4H	2	2	25
<i>Refuerzo de Literatura</i>	3H	1	1	31
<i>Refuerzo de Literatura</i>	4H	1	1	25

Los grupos están desdoblados en la asignatura de *Literatura española*, no así en *Historia y Geografía*, asignaturas que se imparten a todo el grupo (sin desdoble). En los grupos 3H y 4H hay que añadir una hora más semanal de “*Refuerzo de Literatura*”, que se imparte en las denominadas “horas de dirección”, asignadas por la dirección del centro. Esta hora se imparte a todo el grupo a la vez (no hay desdoble) y es, de facto, una hora más semanal dedicada a la asignatura de *Literatura española*.

El liceo n ° IV “Dr. Tytus Chałubiński” es uno de los más antiguos de Radom (su fundación data de 1905) y cuenta con un gran prestigio en la ciudad. El centro acoge a cerca de 1000 alumnos y cuenta con unos 70 profesores. En la sección bilingüe de español, durante este curso, hay matriculados 122 alumnos, repartidos en cuatro cursos (de 1º a 4º). La sección, actualmente, no tiene “año cero” (*zerówka*) y, aunque el profesorado del departamento de español ha solicitado a la dirección que se implante de nuevo (porque sí lo tuvo en el pasado), e incluso ha habido reuniones de la anterior consejera de educación con la directora del liceo y la vicealcaldesa de la ciudad, no parece que, por el momento, vaya a ser posible. Las explicaciones que se dan son, por una parte, que ese año cero implicaría un aumento considerable del presupuesto y, por otra, que no hay espacio físico en el edificio para acoger otro grupo.

En cuanto al alumnado, cabe decir que los alumnos que se matriculan en el primer curso de la sección bilingüe pasan previamente una prueba de acceso que se realiza normalmente en julio o agosto. El liceo incluso ofrece un curso de varias horas gratuito en el que se prepara a los alumnos para esta prueba. Este año, unos 90 alumnos solicitaron realizar la prueba para entrar en la sección (como primera o segunda opción). Finalmente, se han matriculado 33 alumnos, el máximo permitido, por lo que podemos decir que la sección “goza de buena salud” en cuanto al número de alumnos.

Las asignaturas de Literatura española, Historia y Geografía de España son impartidas en la sección por un único profesor español, desde 2º curso hasta 4º curso. En total, el profesor español imparte durante este curso 23 horas/sesiones lectivas (las sesiones tienen una duración de 45 minutos). A pesar de las “horas de dirección” que se han conseguido este año para la asignatura de *Literatura española* (1 sesión semanal más en 3º curso y otra en 4º curso), las horas totales que cursan los alumnos tras su paso por la sección siguen siendo inferiores a las 10 horas que recomienda el programa de secciones bilingües, ya que los alumnos de 4º, cuando acaben este año, habrán cursado solo 7 sesiones, que equivalen a poco más de 5 horas. El aumento de horas/sesiones en la asignatura de *Literatura española* es una reivindicación que lleva haciendo el profesor español durante los últimos cuatro cursos, pero lo máximo que se ha conseguido son esas dos “horas de dirección” extra, que,

además, no están aseguradas para próximos cursos. La falta de horas en la asignatura implica que ciertos contenidos se tengan que ver mucho más rápido de lo que sería deseable, y que los alumnos tengan que profundizar en ellos por su propia cuenta, lo que supone un trabajo extra para unos alumnos que, sin año cero, realizan ya un enorme esfuerzo en comparación con los de otras secciones bilingües de Polonia. Afortunadamente, los alumnos de la sección están, en su gran mayoría, muy motivados y son muy responsables y trabajadores.

1.1. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica constituye una herramienta fundamental en el proceso formativo del alumnado y nos permite la organización y reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al igual que en los demás centros del programa de secciones bilingües, el alumnado es extranjero, por lo que nos basaremos en el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), por lo que será prioritario el empleo apropiado de la terminología y del vocabulario específico de la materia para asegurar un aprendizaje activo de la lengua española, obligando al estudiante a justificar sus respuestas mediante el uso de un lenguaje complejo y articulado, que no será nunca una mera transcripción memorizada, sino su reformulación fomentando el uso del debate y de la exposición oral y escrita.

Se trata de un documento flexible que permite su revisión constante, así como tomar decisiones con el objetivo último de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La necesidad de realizar una programación didáctica que sistematice el proceso de enseñanza-aprendizaje se justifica por muy diversas razones:

1. Ayuda a eliminar el azar y la improvisación (lo cual no indica que todo esté cerrado o predeterminado).
2. Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el proyecto educativo y curricular, contando con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad.
3. Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

1.2. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- *LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).*
- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.*
- *Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la ESO en el ámbito de gestión del MEFP.*
- *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*
- *Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del MEFP.*
- *Currículo de Literatura Española para las Secciones Bilingües de español en Polonia, establecido en la Resolución de 11 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional que aprueba las orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y «Geografía e Historia de España» para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención del título español de Bachiller.*

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales para la asignatura de *Literatura española* vienen recogidos en el *Currículo de Literatura Española para las Secciones Bilingües de español en Polonia*, establecido en la *Resolución de 11 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional que aprueba las orientaciones curriculares de las enseñanzas de Lengua Española y Literatura y Geografía e Historia de España para los programas de educación en el exterior* que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención del título español de Bachiller. Además de dichos objetivos generales, se relacionan los objetivos específicos de la asignatura de *Literatura española* en las Secciones Bilingües:

1. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura española como expresión de diferentes contextos históricos y sociales.
2. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.
3. Adquirir vocabulario procedente de la antología de textos con los que se trabaja.
4. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
5. Desarrollar la expresión oral mediante la elaboración de presentaciones en grupo y el debate en clase.
6. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
7. Mejorar la expresión escrita mediante tareas de escritura creativa.
8. Comparar textos desde un punto de vista temático.
9. Familiarizarse con el modelo de examen de Bachillerato de las Secciones Bilingües, mediante la práctica de algunos ejemplos.
10. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura y obras de cualquier otra manifestación artística a las que sirven como punto de partida. Establecer el diálogo entre literatura e imagen, fundamentalmente imágenes cinematográficas.

3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la materia de *Literatura española* contribuye a la adquisición de las competencias clave, entendidas estas como una combinación

de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la asignatura de *Literatura española*. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida. A través de la competencia en comunicación lingüística, la asignatura de *Literatura española* desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye también al desarrollo de la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y

técnico. La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuestra materia contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de esta o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar. En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia de *Literatura española* contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos

fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía. A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...). La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios

utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural. Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de España.

4. CONTENIDOS CURRICULARES

4.1. GRUPO: 2.º H

Bloque 1: Introducción a la literatura

Literatura e imagen.

El lenguaje literario.

Los géneros literarios.

Bloque 2: la Edad Media

1. Mester de Juglaría; poesía épica. *El Cantar del Mío Cid*: «El destierro», Anónimo.

2. Mester de clerecía; *Los milagros de Nuestra Señora*: «El ladrón devoto», Gonzalo de Berceo.

3. *El libro de Buen Amor*: «Descripción de la mujer ideal», Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

4. *Romance de Abenámar*, Anónimo.

5. *Coplas a la muerte de su padre*, Jorge Manrique.

6. *El Conde Lucanor*: «Lo que sucedió a una mujer llamada Doña Truhana», Don Juan Manuel.

7. *La Celestina*: acto IV: «Descripción de la Celestina por Parmeno», Fernando de Rojas.

Bloque 3: Renacimiento

7. *Soneto XXIII*: «En tanto que de rosa y azucena», Garcilaso de la Vega.
8. *Oda a la vida retirada*, Fray Luis de León
9. *Noche oscura del alma*, San Juan de la Cruz
10. *El Lazarillo de Tormes*: «Lázaro y el toro de piedra», Anónimo.
11. *Don Quijote de la Mancha*. Primera parte: capítulo I, «En un lugar de la Mancha...»; capítulo VIII, «Aventura de los molinos de viento»; Segunda parte: capítulo LXXIV, «La cordura de Don Quijote», Miguel de Cervantes.

4.2. GRUPO: 3.º H

Los contenidos curriculares para este grupo deberían comenzar, según el programa, con el Barroco (siglo XVII), pero dado que el curso pasado no se trataron o se trataron de forma muy parcial algunos de los textos del Renacimiento, hemos decidido comenzar en el siglo XVI, con la poesía religiosa de la segunda mitad del siglo: Fray Luis de León (ascética), *Oda a la vida retirada*; y San Juan de la Cruz (mística) *Noche oscura del alma*.

Bloque 1: Renacimiento

1. *Oda a la vida retirada*, Fray Luis de León
2. *Noche oscura del alma*, San Juan de la Cruz
3. La novela picaresca. *El Lazarillo de Tormes*: «Lázaro y el toro de piedra», Anónimo.
4. *Don Quijote de la Mancha*. Primera parte: capítulo I, «En un lugar de la Mancha...»; capítulo VIII, «Aventura de los molinos de viento»; Segunda parte: capítulo LXXIV, «La cordura de Don Quijote», Miguel de Cervantes.

Bloque 2: Barroco

5. El Parnaso español: *Amor constante más allá de la muerte*, Francisco de Quevedo. El conceptismo.
6. *Mientras por competir con tu cabello...* Luis de Góngora. El culteranismo.
7. *Soneto CXXVI* «Descripción del amor», Lope de Vega.

8. *Fuenteovejuna*: Acto I y Acto III «Laurencia habla a los hombres del pueblo» y «Escena de las torturas del juez», Lope de Vega.

9. *La vida es sueño*: «Monólogo de Segismundo», Calderón de la Barca.

10. *Redondillas*, Sor Juana Inés de la Cruz

Bloque 3: Ilustración

11. Las fábulas: *La cigarra y la hormiga*, Félix María de Samaniego.

12. El teatro: *El sí de las niñas*: acto III, escena VIII «Don Diego interroga a su prometida», Leandro Fernández de Moratín.

Bloque 4: Romanticismo

13. *Canción del pirata*, José de Espronceda.

14. *Rimas XXI, XXIII, XXIV, XXX, XXXVIII, LIII*, Gustavo Adolfo Bécquer.

15. *Leyendas*: «Los ojos verdes», Gustavo Adolfo Bécquer.

16. Artículos de costumbres: «Vuelva Usted Mañana», Mariano José de Larra.

17. Teatro: *Don Juan Tenorio*: acto II y acto III, «Doña Inés y Don Juan se declaran mutuamente su amor» y «Escenas del cementerio», José Zorrilla.

18. *En las orillas del Sar*: «Dicen que no hablan las plantas», Rosalía de Castro.

Bloque 5: Realismo y Naturalismo.

19. *La Regenta*, Leopoldo Alas, «Clarín».

20. *Fortunata y Jacinta*: «Escenas de la vida cotidiana», Benito Pérez Galdós.

21. *Los pazos de Ulloa*: «Iba el jinete colorado...», Emilia Pardo Bazán.

4.3. GRUPO: 4.º H

Hay que tener en cuenta que el alumnado de este grupo, de las horas totales recomendadas en el programa de secciones bilingües para la asignatura de Literatura española, solo han cursado 4 (dos horas cada uno de los cursos anteriores), por los que no todos los contenidos se podrán abordar con la profundidad que sería deseable. Aunque, de acuerdo con el programa, el grupo 4.º H debería comenzar este curso con el bloque correspondiente a la

“Generación del 98”, dado que el curso pasado no se llegaron a tratar algunos de los textos programados, se ha decidido incluir en los contenidos para este grupo los bloques del Romanticismo, el Realismo y Naturalismo y hacer un repaso general de los textos recogidos en cada uno de ellos.

Bloque 1: Romanticismo

1. *Rimas XXI, XXIII, XXIV, XXX, XXXVIII, LIII*, Gustavo Adolfo Bécquer.
2. *Leyendas*: «Los ojos verdes», Gustavo Adolfo Bécquer.
3. Artículos de costumbres: «Vuelva Usted Mañana», Mariano José de Larra.
4. Teatro: *Don Juan Tenorio*: acto II y acto III, «Doña Inés y Don Juan se declaran mutuamente su amor» y «Escenas del cementerio», José Zorrilla.
5. *En las orillas del Sar*: «Dicen que no hablan las plantas», Rosalía de Castro

Bloque 2: Realismo y Naturalismo.

6. *La Regenta*, Leopoldo Alas, «Clarín».
7. *Fortunata y Jacinta*: «Escenas de la vida cotidiana», Benito Pérez Galdós.
8. *Los pazos de Ulloa*: «Iba el jinete colorado...», Emilia Pardo Bazán.

Bloque 3: Modernismo

9. *Poemas agrestes*, «El viaje definitivo», Juan Ramón Jiménez.
10. *Prosas profanas y otros poemas*: «Sonatina», Rubén Darío.
11. *Versos sencillos*: «Yo soy un hombre sincero», José Martí.

Bloque 4: Generación del 98

12. *Recuerdo Infantil*, Antonio Machado.
13. *San Manuel Bueno, Mártir*: «Y otra vez que me encontré con...», Miguel de Unamuno.
14. *El árbol de la ciencia*: «Bromas de los estudiantes», Pío Baroja.

Bloque 5: Vanguardias

15. *Greguerías*, Ramón Gómez de la Serna.
16. *Luces de bohemia*: escena XII, «Max está a punto de morir a las puertas de su casa», Ramón María del Valle Inclán.

Bloque 6: Generación del 27

17. *Romancero Gitano*: «Romance sonámbulo», Federico García Lorca.
18. *La voz a ti debida*: «Para vivir no quiero...», Pedro Salinas.
19. *Marinero en tierra*: «Si mi voz muriera en tierra», Rafael Alberti.
20. *Cancionero y romancero de ausencias*: «Nanas de la cebolla», Miguel Hernández.
21. *La casa de Bernarda Alba*: acto I «Bernarda declara ocho años de luto en la casa», Federico García Lorca.

Bloque 7: Posguerra

22. *Hijos de la ira*: «Insomnio», Dámaso Alonso.
23. *Ángel fieramente humano*: «Hombre», Blas de Otero
24. *La Colmena*: cap. I «Doña Rosa madruga bastante...», Camilo José Cela.
25. *Cinco horas con Mario*: «Pero tú les das demasiadas alas a los niños, Mario...», Miguel Delibes.
26. *Historia de una escalera*: acto I «Conversación entre Urbano y Fernando», Antonio Buero Vallejo.
27. *Pic-Nic*: «Sra. Tepan: Y usted, ¿por qué es enemigo...?», Fernando Arrabal.

Bloque 8: Literatura contemporánea

28. *Así se fundó Carnaby Street*: «Deseo de ser piel roja», Leopoldo María Panero.
29. *Soneto herido*, Luis García Montero.
30. *La sombra del viento*: «El cementerio de los libros olvidados», Carlos Ruiz Zafón.
31. *Manolito Gafotas*: «Me llamo Manolito García Moreno...», Elvira Lindo.
32. *Las bicicletas son para el verano*: «Luis: Oye, papá, lo de la bicicleta...», Fernando Fernán Gómez.
33. *La estanquera de Vallecas*: cuadro I, «¡Manos arriba! ¡Esto es un atraco!», José Luis Alonso de Santos.

Bloque 9: Literatura hispanoamericana del siglo XX

34. *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*: «Poema 20. Puedo escribir los versos más tristes...», Pablo Neruda.

35. *El libro de los abrazos*: «Los nadies», Eduardo Galeano.

36. *Final del juego*: «Continuidad de los parques», Julio Cortázar.

37. *Cien años de soledad*: «Una tarde de septiembre, ante la amenaza...», Gabriel García Márquez.

38. *El Aleph*: «La casa de Asterión», Jorge Luis Borges.

39. *Pedro Páramo*: «Vine a Comala porque me dijeron que...», Juan Rulfo.

40. *Barranca abajo*: escena XVI, «El viejo Zoilo», Florencio Sánchez.

Bloque 10: repaso por temas

- Imaginación y misterio
- Realidad histórica y social
- El amor
- La mujer
- La educación y el didactismo
- La libertad y la justicia
- El campo y la ciudad
- La experiencia religiosa
- La vida
- La muerte
- El humor

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

GRUPO 2.º H	
PRIMER SEMESTRE (SEPTIEMBRE-ENERO)	Bloques 1 (Introducción a la literatura) y 2 (Edad Media).
SEGUNDO SEMESTRE(FEBRERO-JUNIO)	Bloque 3 (Renacimiento)

GRUPO 3.º H	
PRIMER SEMESTRE (SEPTIEMBRE-ENERO)	Bloques 1 (Renacimiento), 2 (Barroco) y 3 (S. XVIII: Ilustración).
SEGUNDO SEMESTRE(FEBRERO-JUNIO)	Bloques 4 (Romanticismo) y 5 (Realismo y Naturalismo).

GRUPO 4.º H	
PRIMER SEMESTRE (SEPTIEMBRE-ENERO)	Bloques 4 (Romanticismo), 5 (Realismo y Naturalismo), 6 (Modernismo), 7 (Generación del 98) y 8 (Vanguardias).
SEGUNDO SEMESTRE(FEBRERO-ABRIL)	Bloques 9 (Generación del 27), 10 (Posguerra), 11(Literatura contemporánea), 12 (Literatura hispanoamericana) y 13 (Repaso general por temas).

6. METODOLOGÍA

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de estas competencias el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

En cuanto a la educación literaria, se incidirá en los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunos fragmentos de obras relevantes de la literatura española.

Por otra parte, la inclusión de entornos digitales puede ser una herramienta extraordinariamente interesante, tanto para el trabajo individual como para el trabajo cooperativo o colaborativo. En función de su naturaleza y características, permite además ofrecer una gran diversidad de contextos de aprendizaje, lo que siempre resulta motivador para el alumnado y favorece su implicación en su propio proceso de aprendizaje. En nuestro caso, utilizaremos la plataforma Teams para alojar materiales y tareas, tanto individuales como colectivas.

Nuestra metodología se enmarca en el enfoque didáctico comunicativo, en el que el alumnado es el protagonista y deberá mantener un papel activo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente cumple en dicho proceso una función orientativa, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Se partirá del nivel del alumnado, tomando en consideración no solo sus conocimientos literarios, sino también lingüísticos, para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos,

la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan, en la medida de lo posible, del nivel competencial inicial de los alumnos, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los alumnos. Dicha metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Para ello se requiere de su participación activa en el aula mediante la lectura de textos procedentes de la *Antología de textos literarios para las secciones bilingües de Polonia*, el análisis de su contenido, estructura y estilo en gran grupo y la elaboración de tareas de forma individual, en parejas y en pequeños grupos.

En cuanto a los principios metodológicos, son los que se detallan a continuación:

1. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como su autonomía.
2. Se fomentará el aprendizaje activo y cooperativo, tanto a nivel individual como grupal.
3. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir, construir y dinamizar el conocimiento mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
4. Se fomentará el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos.
5. Se adoptará un enfoque interdisciplinar y globalizador entre la literatura española y las demás enseñanzas, especialmente ELE.
6. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo.

7. Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramienta para el desarrollo del currículo.

8. Se seleccionarán materiales de interés para el alumnado, a partir de distintas fuentes.

9. Se relacionarán los contenidos con situaciones de comunicación oral, escrita, audiovisual y a través de la red.

10. Se potenciará la participación en tareas optativas relacionadas con la lengua y cultura española en Polonia, como el festival de teatro, el concurso de cortos, el concurso de redacción Giner de los Ríos, la participación en las “jornadas de puertas abiertas”, la celebración de distintas efemérides, etc.

Teniendo en cuenta estos principios, proponemos una serie de estrategias metodológicas y tareas que favorezcan la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a la consecución de las competencias. Las estrategias docentes que emplearemos en el desarrollo de las unidades didáctica se pueden organizar atendiendo a su finalidad didáctica:

- Estrategias para la presentación de cada unidad didáctica: para que nuestra metodología didáctica sea efectiva, es preciso que el alumnado sepa en cada momento por dónde va la unidad didáctica, y qué sentido didáctico tiene lo que hace. Para ello, se procurará un conocimiento detallado, por parte del alumnado, de la programación; se realizará una introducción motivadora que señale los elementos más atractivos, curiosos e interdisciplinares de cada unidad; se expondrá qué van a ser capaces de hacer en la unidad, con el fin de despertar su curiosidad, se realizará un mapa conceptual de los contenidos de la unidad, resaltando las relaciones entre ellos y los contenidos principales de los secundarios, con mayúsculas y colores; se evaluarán los conocimientos previos del alumnado conforme se van presentando los aprendizajes de la unidad, mediante la realización un conjunto de preguntas o pequeñas prácticas de cada contenido.

- Estrategias para la presentación de los contenidos conceptuales: identificación de los nuevos conceptos, definición y explicación con otras palabras; empleo de abundantes analogías, comparaciones y ejemplificaciones

para una mejor comprensión de los contenidos conceptuales, sin vulgarizarlos en ningún momento. Todas estas estrategias se acompañarán de la realización de esquemas de cada contenido empleando preguntas básicas y organizadoras.

- Estrategias para la presentación de los contenidos procedimentales: presentación del procedimiento, a partir de la explicación de los contenidos asociados, y que consistirá en explicar cuándo y por qué se utiliza; modelado o ejemplificación práctica por parte del profesor, en el que se hace una demostración previa seguida de una descomposición del procedimiento en los sucesivos pasos que lo componen; práctica: esta práctica del procedimiento será en un comienzo una práctica guiada, que dará paso a una práctica semi-guiada y que concluirá con una práctica libre o autónoma por parte del alumno; generalización o aplicación del procedimiento en diversas situaciones reales.

- Estrategias para mantener la atención del alumnado y facilitarle su ubicación en el desarrollo de la unidad: el recurso que emplearemos para mantener la atención será el uso de preguntas en el desarrollo de las explicaciones; preguntas que, además, nos servirán para otros fines didácticos, como evaluar los conocimientos previos y el grado de comprensión que el alumno va logrando de los nuevos contenidos que le estamos presentando.

7. ACTIVIDADES

Los criterios que utilizaremos para diseñar cada actividad son los siguientes:

- Graduaremos su nivel de complejidad, es decir, en un primer momento plantearemos actividades que exijan al alumnado combinar pocos elementos, para pasar de forma progresiva, a otras que requieran el manejo simultáneo de cada vez más elementos o variables.

- Haremos que resulten significativas, auténticas y motivadoras.

- Dosificaremos en cada actividad la cantidad de aprendizajes nuevos, de tal forma que el alumnado perciba que tiene conocimientos para llevarla a cabo, y asuma su realización como un reto.

- Adaptaremos el grado de estructuración. Esto es, las primeras actividades que propondremos estarán organizadas en los sucesivos pasos que permiten su realización, que darán paso a otras en las que los pasos sean más amplios, y que finalizarán con las que exigen al alumno estructurar su respuesta a la actividad. Con estos criterios diseñaremos los distintos tipos de actividades, que a su vez podemos clasificar atendiendo a dos criterios: su finalidad didáctica y el momento de la unidad en que se desarrollan.

Los tipos de actividades que planificaremos en cada unidad didáctica, atendiendo a su finalidad didáctica, son:

- Actividades para trabajar los contenidos conceptuales: estas actividades consistirán, frecuentemente, o bien en responder a cuestiones de comprensión de las explicaciones con la finalidad de que permanezcan atentos, o bien en la elaboración de los apuntes de clase. Durante las explicaciones el alumnado habrá de recoger información relevante que, al final de cada unidad, habrá de presentar de forma ordenada, completa y limpia.

- Actividades para trabajar los contenidos procedimentales: dichas actividades consistirán en la realización de escritos, exposiciones o interpretaciones en donde platearemos una secuencia de pasos a seguir por el alumno para su correcta comprensión.

- Actividades para trabajar los contenidos actitudinales: estas actividades se desarrollan de forma paralela a las anteriores y consistirán fundamentalmente en la aplicación de las normas del centro, así como en el cuidado que se recuerda al alumnado que ha de tener en aspectos como: el orden, la limpieza y el rigor científico de su trabajo.

Las actividades, en relación con su secuenciación o momento de la unidad didáctica, serán:

- Actividades de introducción al tema que nos informarán de las ideas previas que tienen los alumnos y además nos servirán para motivarles.

- A estas les seguirán las de desarrollo, mediante las cuales el alumno se pone en contacto con los contenidos.

- Posteriormente se introducen actividades de consolidación, con la finalidad de afianzar y aplicar los aprendizajes asimilados.

- A lo largo de todo este proceso se introducirán actividades de refuerzo, destinadas a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, y actividades de ampliación, para permitir a los que hayan adquirido los contenidos de manera satisfactoria seguir construyendo aprendizajes significativos.

- Finalmente, y teniendo en cuenta que cualquier actividad es susceptible de ser evaluada, emplearemos en momentos determinados actividades finales para evaluar aprendizajes concretos.

Se realizarán, por otra parte, las actividades complementarias y extraescolares que se programen desde el Departamento de Español y desde el centro mismo (ver “Actividades extraescolares y complementarias”).

En cuanto a los instrumentos o medidas relativas a aquella diversidad de intereses y capacidades que no requiera para su tratamiento la adopción de adaptaciones curriculares significativas, la atención a la diversidad se estructurará en torno a las siguientes medidas metodológicas básicas de intervención:

1. Actividades diferenciadas en temática y tratamiento: profundización y ampliación (que promuevan el trabajo autónomo); refuerzo (alumnos con mayores dificultades, para repasar contenidos básicos).

2. Diversidad de soportes: verbales o iconográficos; tareas de síntesis o indagación.

3. Evaluación: pruebas con niveles diferenciados, según competencias clave. De accesibles (nombrar, localizar, reconocer) a más complejas (diferenciar, clasificar e interpretar).

4. Metodología activa y trabajo colaborativo: impulsa procedimientos de estudio, indagación y síntesis; facilita trabajo autónomo, aumenta la motivación y facilita que el profesorado pueda atender a los más necesitados (ej. TDA).

7.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se intentará motivar al alumnado para que participen en los distintos concursos organizados por la Consejería de Educación del MEFP en Varsovia:

-Concurso de redacción en español “Giner de los Ríos”. Este concurso, gracias a los éxitos cosechados en años anteriores por alumnas de la sección (primer premio en el curso 2020-21, segundo premio en el curso 2021-22 y de nuevo primer premio en 2022-23), tiene muy buena acogida entre el alumnado.

-Concurso de cortometrajes “ELE en corto”.

-Concurso de teatro escolar en español Alfonso Álvarez Marcos, en Polonia. Tras el éxito cosechado el curso pasado por los alumnos del grupo de 3.º H (primer premio con el entremés cervantino *El retablo de las maravillas*), y el viaje a Bulgaria para asistir al Festival internacional de teatro en español que tuvo lugar en Sofía del 24 al 30 de abril, hay una gran motivación este año para volver a participar en el concurso representando la obra *Farsa y licencia de la reina castiza*, de Valle-Inclán.

Además, otras actividades complementarias programadas para este curso escolar son:

-Celebración del día de la Hispanidad (12 de octubre), con especial atención a la lengua española como elemento común de todos los países de habla hispana.

-Celebración del día internacional de la mujer (8 de marzo), poniendo de manifiesto la importancia de las mujeres en campos como la literatura, las artes o las ciencias.

-Celebración de los “días o jornadas de puertas abiertas” (a finales de abril), para la promoción de la sección bilingüe entre los alumnos que acaban la educación primaria y pretenden matricularse en nuestro liceo. Son dos días (viernes y sábado) en los que se preparan exposiciones sobre España y su cultura, platos típicos de la gastronomía española, con bailes, música, etc.

8. EVALUACIÓN

Según la *LOMLOE*, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias; tendrá un carácter formativo e integrador y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Llevaremos a cabo una evaluación basada en la observación directa e individual y diaria que se incluirá en el cuaderno de clase (ausencias, participación, actitud, presentaciones, tareas individuales o colectivas, incidencias...). El alumnado también realizará pruebas escritas u orales, como se detalla en el apartado de instrumentos para la evaluación.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales para la materia de *Lengua española y Literatura* en el Bachillerato son los siguientes:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, pertenecientes a ámbitos de uso diverso, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar, clasificar y caracterizar los géneros de texto dentro de los principales ámbitos sociales, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, la intención), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y la eficacia del registro utilizado en cada contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y explicativos, periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Con este criterio se evalúa si los alumnos son capaces de extraer el tema general y los temas secundarios de textos de divulgación científica (académicos o periodísticos), expositivos y explicativos, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición, una explicación o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido curricular, tema de actualidad o tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él, siguiendo un esquema preparado previamente, evaluando los diferentes argumentos que se aducen y usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral, propia del ámbito académico, en la que se presentan tesis contrapuestas y los argumentos que las apoyan. En este tipo de exposiciones, se valorarán aspectos como la consulta de fuentes de autoridad, la relevancia de los argumentos seleccionados, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención. Asimismo, se valorará la utilización de medios de apoyo a la explicación, como carteles, diagramas, tablas o imágenes.

4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre un tema relacionado con algún contenido del currículo, literario o con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con el hecho que sea objeto de la explicación, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de textos propios de ámbito académico. En la

valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

5. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, desde la Edad Media a la literatura contemporánea, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores.

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y autores y de autores relevantes de la literatura contemporánea, en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor y reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las peculiaridades de la versificación.

6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas del siglo XX y de distintas épocas y movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de dos obras: una obra significativa de una época leída en su integridad y de otra obra del siglo XX, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica.

7. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados

conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma reflexiva en relación con la comprensión y la revisión de textos, incidiendo especialmente en los de carácter expositivo y explicativo. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, el registro, las modalidades de la oración, su significado contextual y los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo; la expresión de la subjetividad (certeza, duda, probabilidad) y objetividad; los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos expositivos y explicativos; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros (cita, discurso referido); los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos argumentativos y de opinión; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, presuposiciones e inferencias), el uso subjetivo (denotación) y objetivo (connotación) de las palabras, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente, valores del subjuntivo y del condicional) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto y modo. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

8. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas más relevantes de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de los factores históricos que la han originado y de la localización geográfica de las distintas lenguas peninsulares y de las grandes variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se reconocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (norma) en los usos formales.

Como criterios más específicos para la materia de *Literatura española* en nuestra sección bilingüe, podemos citar los siguientes:

1. El grado de adquisición de competencias adquiridas en cuanto a conceptos y conocimientos, procedimientos empleados y actitudes desarrolladas.
2. El grado de desarrollo de los procesos de autoevaluación y retroalimentación empleados por el alumnado en su proceso de aprendizaje.
3. El grado de adquisición de estrategias de autocorrección (competencias, actitud, procedimientos y conceptos).
4. El grado de desarrollo de la construcción de conocimiento a partir de conocimientos previos, y el modo en que establece relaciones que le permitan ampliar sus conocimientos.
5. El nivel de comprensión de las manifestaciones literarias y la capacidad para caracterizarlas y situarlas en su contexto histórico
6. El grado de desarrollo de estrategias adquiridas para el comentario de textos literarios.
7. La capacidad de relación y argumentación de fenómenos con una explicación clara y sencilla de sus causas y consecuencias o los factores que los caracterizan.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los exámenes, pruebas o trabajos escritos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- Se tendrá en cuenta la correcta utilización de conceptos, definiciones y características relacionados con la naturaleza de la pregunta que se trata de contestar.
- Las justificaciones teóricas aportadas para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- La claridad y la coherencia en la exposición. Los errores de notación y ortográficos solo se tendrán en cuenta si son reiterados y podrán

restar, como máximo, un 10 % de la calificación atribuida a la pregunta o apartado.

- Precisión en los datos, fechas y nombres. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno tiene un error, pero el resto de la respuesta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta, salvo como se recoge en los anteriores apartados. Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de pulcritud en las pruebas (una presentación descuidada) puede también penalizar la calificación global de la prueba.
- En los trabajos realizados en casa o en el aula, se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos apropiados y la originalidad.

Las rúbricas de valoración pueden ser una buena herramienta para el profesorado a la hora de evaluar y, especialmente, en el trabajo por competencias clave. Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes. Además, enfocan al profesor para que determine de manera específica los estándares que va a medir y documenta en el progreso del estudiante y permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación. Por otra parte, permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y les proporcionan retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades. Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los estándares de desempeño establecidos en el trabajo del estudiante. Finalmente, proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante, reducen la subjetividad de la evaluación, permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas y proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

8.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el profesor determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Para la evaluación y calificación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- La participación y el trabajo en clase.
- La preparación para clase.
- La realización de las tareas de casa.
- Las repuestas orales en la clase.
- Las presentaciones grupales.

- Las tareas individuales (a través de Teams).
- Las lecturas obligatorias del curso.
- Los exámenes y controles (escritos y orales).
- La participación en el concurso de teatro y en otros concursos.
- Los trabajos extras por iniciativa del alumno.

Para comprobar si el alumnado ha asimilado los contenidos propuestos se usarán esos instrumentos de evaluación como se recoge en la siguiente tabla, de acuerdo con el planteamiento del sistema educativo polaco y el estatuto del liceo:

CATEGORÍA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
EXAMEN (Sprawdzian)	Exámenes escritos de 45 minutos, exámenes orales, trabajos competenciales de nivel bilingüe.	4
PRESENTACIÓN/ TAREA (Prezentacja)	Presentaciones semestrales y anuales, proyectos de investigación, trabajos competenciales de nivel ampliado.	3
CONTROL (Kartkówka)	Controles escritos de breve duración en relación con la materia impartida en las 3 o 4 clases previas, exposiciones cortas y proyectos, trabajos competenciales de nivel básico.	2
PARTICIPACIÓN (Aktywność)	Deberes, participación en clase, preparación de las clases, preguntas orales, lectura, participación en concursos y actividades complementarias y extraescolares, notas de otras instituciones educativas.	1 (podrá ser mayor en el caso de participación en concursos organizados por la Consejería de Educación)

Escala de porcentajes para cada una de las notas:

A. Notas de la categoría *Sprawdzian i Prezentacja*:

Celujący (6)	Excelente	Hasta 100 %
Bardzo dobry + (5.5)	Sobresaliente +	Hasta 97 %
Bardzo dobry (5)	Sobresaliente	Hasta 94 %

Dobry + (4.5)	Notable +	Hasta 89 %
Dobry (4)	Notable	Hasta 84 %
Dostateczny + (3.5)	Suficiente +	Hasta 79 %
Dostateczny (3)	Suficiente	Hasta 74 %
Dopuszczający + (2.5)	Aprobado +	Hasta 64 %
Dopuszczający (2)	Aprobado	A partir de 50 % y hasta 59 %
Niedostateczny (1)	Insuficiente	Menos de 50 %

B. Notas de la categoría examen **Przekrojowe** (examen de competencias):

Celujący	Excelente	Hasta 100 %
Bardzo dobry	Sobresaliente	Hasta 97 %
Dobry	Notable	Hasta 84 %
Dostateczny	Suficiente	Hasta 69 %
Dopuszczający	Aprobado	A partir de 30 % y hasta 49 %
Niedostateczny	Insuficiente	Menos de 30 %

C. Notas de la categoría **Kartkówka i Aktywność**:

Celujący	Excelente	Hasta 100 %
Bardzo dobry	Sobresaliente	Hasta 97 %
Dobry	Notable	Hasta 89 %
Dostateczny	Suficiente	Hasta 79 %
Dopuszczający	Aprobado	A partir de 50 % y hasta 64 %
Niedostateczny	Insuficiente	Menos de 50 %

D. La **calificación semestral y anual** será establecida de acuerdo con los siguientes criterios:

Celujący	Excelente	A partir de 5,33
Bardzo dobry	Sobresaliente	A partir de 4,66
Dobry	Notable	A partir de 3,66
Dostateczny	Suficiente	A partir de 2,66
Dopuszczający	Aprobado	A partir de 2,00
Niedostateczny	Insuficiente	Menos de 2,00

8.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Para ello, el profesorado evaluará también su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos propuestos y la adquisición de las competencias previstas. Dicho proceso de evaluación atenderá, al menos, a los siguientes aspectos:

- a) El grado de adecuación de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos a las características y necesidades del alumnado.
- b) La evolución observada en el desarrollo y el proceso de aprendizaje del alumnado.
- c) Las medidas de personalización de la enseñanza y de atención a las diferencias individuales.
- d) La programación y su desarrollo, prestando especial atención a las situaciones de aprendizaje, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización y el clima del aula, así como el aprovechamiento de los recursos del centro y, en su caso, de su entorno.
- e) El funcionamiento de los mecanismos establecidos para favorecer y garantizar las relaciones con los padres, madres, tutores o tutoras legales.

f) La coordinación y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La autoevaluación y la heteroevaluación de la práctica docente ofrecen oportunidades para la reflexión en torno al quehacer del profesorado, abarcando procesos que van desde la propia planificación hasta la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje en el aula y la valoración de los resultados. En cuanto a la evaluación de la propia programación didáctica, se hará una revisión, al menos, al final de cada cuatrimestre (enero y junio) y se utilizará la siguiente rúbrica para determinar su adecuación a los distintos parámetros que se proponen y, en caso necesario, realizar las modificaciones oportunas:

SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	No es adecuada, y ha limitado gravemente o impedido el aprendizaje.	No es adecuada, y ha supuesto un obstáculo para el aprendizaje	Es adecuada y no ha obstaculizado el aprendizaje, pero necesita importantes mejoras.	Ha contribuido al aprendizaje, pero presenta aspectos mejorables	Ha resultado idónea para el aprendizaje.
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	No es adecuada, y ha limitado gravemente o impedido el aprendizaje.	No es adecuada, y ha supuesto un obstáculo para el aprendizaje	Es adecuada y no ha obstaculizado el aprendizaje, pero necesita importantes mejoras.	Ha contribuido al aprendizaje, pero presenta aspectos mejorables	Ha resultado idónea para el aprendizaje.
PLANTEAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS	No es adecuada, y ha limitado gravemente o impedido el aprendizaje.	No es adecuada, y ha supuesto un obstáculo para el aprendizaje	Es adecuada y no ha obstaculizado el aprendizaje, pero necesita importantes mejoras.	Ha contribuido al aprendizaje, pero presenta aspectos mejorables	Ha resultado idónea para el aprendizaje.
ELECCIÓN DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES	No es adecuada, y ha limitado gravemente o impedido el aprendizaje.	No es adecuada, y ha supuesto un obstáculo para el aprendizaje	Es adecuada y no ha obstaculizado el aprendizaje, pero necesita importantes mejoras.	Ha contribuido al aprendizaje, pero presenta aspectos mejorables	Ha resultado idónea para el aprendizaje.
ELECCIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	No es adecuada, y ha limitado gravemente o impedido el aprendizaje.	No es adecuada, y ha supuesto un obstáculo para el aprendizaje	Es adecuada y no ha obstaculizado el aprendizaje, pero necesita importantes mejoras.	Ha contribuido al aprendizaje, pero presenta aspectos mejorables	Ha resultado idónea para el aprendizaje.
ELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS	No es adecuada, y ha limitado gravemente o	No es adecuada, y ha supuesto un	Es adecuada y no ha obstaculizado	Ha contribuido al aprendizaje, pero presenta	Ha resultado idónea para el aprendizaje.

	impedido el aprendizaje.	obstáculo para el aprendizaje	el aprendizaje, pero necesita importantes mejoras.	aspectos mejorables	
	1	2	3	4	5

8. MATERIALES Y RECURSOS

En la plataforma Aula Virtual hay una gran variedad de recursos y materiales didácticos para el desarrollo de las unidades didácticas programadas. El alumnado tendrá a su disposición todas las unidades didácticas en las que se sustentan las clases, subidas al “equipo” (clase) que, para cada grupo, el profesor ha creado en la Plataforma Microsoft Teams, además de resúmenes y presentaciones.

También se les proporcionará la relación de contenidos mínimos para que afronten con garantías las pruebas de Matura para la obtención del Título de Bachillerato. Por otro lado, el profesor hará uso de la Plataforma LIBRUS, en el que se anotarán los aspectos relacionados con el desarrollo de las sesiones (contenidos, asistencia, actitud, incidencias, etc.) y las calificaciones obtenidas por los alumnos en las diferentes pruebas. Entre otros, utilizaremos los siguientes materiales:

- *Antología de textos literarios para las Secciones Bilingües de Polonia*, editado por la Consejería de Educación y la Embajada de España en Polonia (a disposición del alumnado en Teams).
- Unidades didácticas elaboradas por los profesores de las secciones bilingües en Polonia (a disposición del alumnado en Teams).
- *Curso de literatura. Español Lengua Extranjera*, Anaya, 2019.
- *Curso de literatura. Español Lengua Extranjera*, Eldesa, 2015.
- *Curso de literatura española moderna. Español Lengua Extranjera*, Edinumen, 2013.
- *Lengua castellana y Literatura*, 3 ESO, Alegoría, 2016.
- *Lengua castellana y Literatura*, 4 ESO. Alegoría, 2017.
- Apuntes adicionales facilitados por el profesor (a disposición del alumnado en Teams).
- Artículos de prensa.

- Recursos Audiovisuales: vídeos, DVD, películas (o fragmentos), documentales...

Existen múltiples portales educativos especializados en contenidos, materiales y recursos de literatura.

www.cnice.mecd.es Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia.

www.cervantesvirtual.com Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Integra portales de Historia Moderna y Contemporánea. Contempla una sección de hemeroteca y tiene múltiples enlaces.

www.wikipedia.org Enciclopedia libre en Internet. Actualizándose continuamente, actualmente cuenta con más de 132.000 artículos en español.

<http://www.isftic.mepsyd.es/>. Red de recursos para el profesorado del Ministerio de Educación.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/index.htm>. El cine como recurso didáctico.

<http://www.profes.net>. Web de la editorial SM para el profesorado. Cuenta con una revista digital, banco de recursos, biblioteca.

<http://www.librosvivos.net>. Web de la editorial SM con contenidos didácticos interactivos y motivadores.

<http://www.santillana.es/recursos.html>. Web de la editorial Santillana con recursos educativos, documentación para el profesor, etc.

En cuanto a otros recursos didácticos, contaremos con:

- Recursos TIC del centro: aula de informática, aulas TIC, ordenadores de aula, proyectores.
- Plataforma Teams.
- Kahoots de Literatura española.
- Enciclopedias, diccionarios y otros materiales de la biblioteca del centro y de la sección bilingüe.
- Centro de recursos de la Consejería de Educación en Varsovia.
- Biblioteca virtual ELEO.

- Programa Aula Corto

En Radom, a 3 de octubre de 2023.

A handwritten signature in black ink, reading "Mario Fernández Pérez", written over a horizontal line.

Mario Fernández Pérez

(Profesor de la materia)